

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

ACUERDO por el que se dan a conocer los días inhábiles y la suspensión de labores del año 2018 y principios de 2019 en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS DÍAS INHÁBILES Y LA SUSPENSIÓN DE LABORES DEL AÑO 2018 Y PRINCIPIOS DE 2019 EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Con fundamento en los artículos 59, fracciones I, V, y XIV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y 1 y 9 fracciones I y XVII de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se expide el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS DÍAS INHÁBILES Y LA SUSPENSIÓN DE LABORES DEL AÑO 2018 Y PRINCIPIOS DE 2019 EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRIMERO. Se consideran días hábiles todos los días del año, salvo los sábados y domingos y aquellos en los que conforme al calendario se suspendan labores en el CONACYT.

SEGUNDO. Se suspenden las labores en el CONACYT, los siguientes días:

2018

FEBRERO	Lunes 5.
MARZO	Lunes 19, en conmemoración del día 21; jueves 29 y viernes 30.
MAYO	Martes 1o.
NOVIEMBRE	Viernes 2 y Lunes 19, en conmemoración del día 20.
DICIEMBRE	Martes 25.

2019

ENERO Martes 1o.

Con motivo del período vacacional generalizado: los días 20 y 21, y del 24 al 31 de diciembre de 2018 y del 2 al 4 de enero de 2019.

Atentamente

Ciudad de México, a 8 de enero de 2018.- El Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, **Enrique Cabrero Mendoza**.- Rúbrica.